

Proyecto de trabajo 2024-2028

Dr. José Alfredo Inzunza Valenzuela



*“Formar mentes creadoras, innovadoras
y comprometidas con la sociedad”*



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

Índice

Presentación -----	3
1. Contexto actual y tendencias -----	6
1.1 Contexto internacional -----	6
1.2 De la educación en el mundo: repensar la formación -----	6
1.3 Contexto mexicano -----	7
1.4 Educación media superior y superior en México -----	8
1.5 Ciencia, tecnología e innovación en México -----	8
1.6 Áreas de oportunidad para la UAdeO -----	10
2. Visión del futuro de la UAdeO y el papel de la Rectoría -----	12
2.1 ¿Cuál debe ser la visión de la UAdeO? -----	12
3. Ejes estratégicos -----	14
Reflexión final -----	19

Presentación

En 2014, el Dr. José Alfredo Inzunza Valenzuela por encargo del titular de rectoría en turno inicia gestiones ante las diferentes instancias, legislativas federales, cámara de diputados, cámara de senadores, y la Dirección de Educación Superior Universitaria de la SEP para alcanzar la autonomía de la UdeO, concretándose el 21 de febrero de 2018, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa con el Decreto número 376 de la LXII Legislatura, a través del cual se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), hecho histórico para la Universidad y Sinaloa.

La historia de la UAdeO muestra su crecimiento, siendo una de las mejores opciones para muchas mujeres y hombres jóvenes que desean cursar una Licenciatura por la calidad de sus programas y planta docente. Por tal motivo la UAdeO constituye un importante proyecto educativo, social y cultural para la entidad.

La UAdeO ha contribuido con sus programas, personal administrativo y docente al desarrollo económico y humano de Sinaloa. Sus egresadas y egresados han impulsado cambios relevantes durante más de 40 años y trabajan en empresas importantes de la región, así como en instituciones gubernamentales.

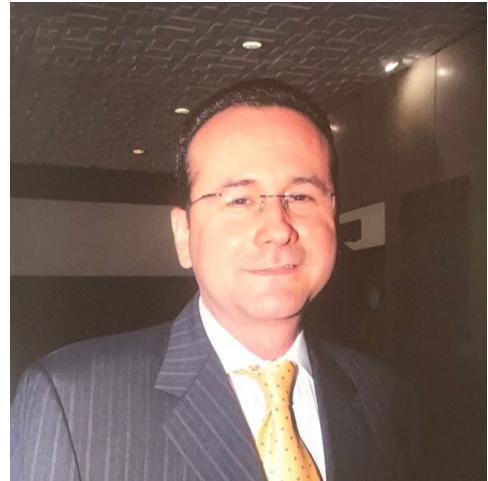
En la UAdeO, muchas egresadas y egresados se han formado como profesionistas comprometidos con la sociedad y el país. También han aprendido el significado de la libertad y democracia, racionalidad, diálogo, pluralidad, justicia, inclusión y tolerancia. En ella, miles de mujeres y hombres se han educado para ser ciudadanas y ciudadanos, nutridos con los valores de la cultura nacional y universal.

Cabe resaltar que este proyecto de trabajo es solo el punto de partida, que nace de las aportaciones de algunos miembros de la comunidad universitaria, no puede surgir de una sola persona, sino de la colaboración de todos y todas. Luego, se convocará a toda la comunidad a la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 basado en las ideas recogidas de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Finalmente, será indispensable conservar y aprovechar todo el recurso humano e intelectual de la UAdeO, lo cual es producto del trabajo y esfuerzo de muchos años. Un servidor concluye a manera de reflexión que la UAdeO tiene una gran historia y demanda un futuro con altura de miras a los tiempos actuales.

¿Por qué quiero ser Rector de la UAdeO?

Quiero ser el Rector que conduzca la transformación e inserción de la UAdeO en el ámbito nacional e internacional con paso firme y visión de futuro, hacia una verdadera gobernanza universitaria, porque creo en la UAdeO y su talentosa comunidad, así como en el valor transformador de la educación y el conocimiento. Ejercer una rectoría que de certeza laboral y siga escalafón basado en el mérito, la trayectoria profesional y la antigüedad.



Quiero ser Rector para impulsar e incrementar la creatividad, capacidad de innovación y compromiso de todas las mentes de la comunidad universitaria para con nuestra sociedad. Asimismo, actualizar y fortalecer los procesos organizacionales, administrativos, jurídicos, académicos y políticas internas de la universidad.

Quiero ser Rector porque entiendo la educación basada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva. Una educación que desarrolle de forma armónica todas las facultades del ser humano y fomente en él, amor a la patria, respeto a todos los derechos, libertades, cultura de paz y conciencia de la solidaridad, en la independencia y justicia; promoviendo el humanismo, honestidad, valores y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Quiero ser Rector porque se necesita implementar nuevos procedimientos para atender de fondo las demandas laborales de las y los trabajadores de la UAdeO. Es decir, establecer una política de puertas abiertas para analizar cada caso de manera individual y transitar a una justicia laboral. Además, de abrir nuevas oportunidades para el crecimiento profesional de mujeres y hombres de nuestra universidad.

Quiero ser Rector para gestionar recursos estatales, federales y fondos de organismos internacionales para la construcción de más infraestructura acorde a la demanda y brechas en la oferta educativa. Asimismo, revisar la contratación y promoción del personal. Además, de brindar las facilidades para que accedan a un posgrado y reciban capacitaciones para su desarrollo profesional.

Quiero ser Rector porque creo en las y los jóvenes, y en su derecho a contar con una formación integral de calidad que les abra más oportunidades en un entorno cambiante, globalizado y competitivo, sin perder de vista su compromiso con quienes menos tienen. Quiero lograr, con la colaboración de la comunidad universitaria, que la Casa de Estudios sea aún mejor que su pasado y presente.

Quiero ser Rector para ejecutar proyectos de importancia social, científica y cultural que transformen a Sinaloa. Pero hay que trabajar con un enfoque humanista; dar atención a las necesidades socioemocionales de todas las personas que integran la comunidad universitaria, así como erradicar la violencia de género como un eje primordial para lograr una cultura de paz duradera.

Quiero ser Rector para realizar proyectos que mejoren la conectividad (internet) en la UAdeO, las instalaciones sanitarias, el estacionamiento, la entrega de credenciales, la seguridad del campus, impulsar una nueva revista científica indexada con alcance latinoamericano. Asimismo, implementar una vinculación de alto nivel con empresas transnacionales (MICROSOFT, GOOGLE, INTEL, CISCO, SIEMENS, IBM, FORTINET, PADUIT, CIC 4.0, entre otras), renovar la planta docente con nuevo talento, doctores SNI egresados de nuestra universidad.

Quiero ser Rector para el rediseño de los planes de estudio acordes a las necesidades de los empresarios. De esta manera se reducirá la brecha que existe entre la oferta y demanda del mercado laboral. Asimismo, impulsar las carreras técnicas a través del modelo de educación dual aprovechando sus fortalezas y bondades.

Quiero ser Rector para cumplir con el mandato constitucional de una educación pública, laica y gratuita, la cual contribuya a la construcción de un Sinaloa más moderno, creativo, justo, próspero, igualitario, incluyente, sustentable y prometedor.

Finalmente, en caso de ser favorecido por la comunidad universitaria, quiero ejercer un mandato cercano al personal administrativo y docente, así como a los estudiantes de nuestra casa de estudios. Que todos y todas se sientan orgullosos de pertenecer a la familia lince de la UAdeO hoy y siempre.

A T E N T A M E N T E

Dr. José Alfredo Inzunza Valenzuela

1. Contexto actual y tendencias

El capítulo describe de forma breve el contexto actual y las tendencias educativas en México y el mundo, en particular, la educación media superior y superior en el país. El apartado enfatiza la necesidad de repensar la educación y apoyarse en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

1.1 Contexto internacional

La aplicación del conocimiento, facilita la creación de mayor valor al resolver problemas sociales utilizando menos recursos. Por ello, el conocimiento usado de manera adecuada, traducido en innovación, es capaz de lograr que los países incrementen su riqueza y competitividad, ya que les permite producir más, mejor y a menor costo, y, sobre todo, se logra una mejor distribución social y económica para la atención de los grandes retos del país.

Los cambios rápidos, amplios y profundos, ya comienzan a manifestarse en las formas de organizarse y relacionarse. Estas formas de interrelación e interacción entre las personas y sociedades se sujetarán a transformaciones en los aspectos esenciales de la vida. Las TIC permitirán nuevas maneras de aprender, experimentar y trabajar. En otras palabras, se presentarán nuevas realidades y, por ello, es necesario prepararse para afrontarlas o, de lo contrario, los costos a pagar serán de gran magnitud.

1.2 De la educación en el mundo: repensar la formación

La educación debe repensarse si los ciudadanos aspiran a sociedades pacíficas, justas y sostenibles a corto plazo. En este sentido, el desarrollo de modelos pedagógicos y disciplinarios nuevos es esencial bajo los principios de autonomía y libertad de cátedra. Del mismo modo, la incorporación de la educación activa y expresiones, así como el uso de la Inteligencia Artificial (IA) como instrumento para el logro de aprendizajes. La meta es lograr comunidades creativas sustentadas en el aprendizaje y conocimiento.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) deberían desarrollar modelos pedagógicos y disciplinarios diferentes a los ya usados bajo perspectivas positivistas y unidisciplinarios, siguiendo los principios de autonomía y libertad de cátedra. Los cambios acelerados derivados del desarrollo científico y tecnológico, información, globalización y diversos requerimientos laborales, deberían orientar las modificaciones de los abordajes

educativos y práctica docente diaria. La educación activa, crítica y participativa, así como el uso de la IA, como un instrumento para docentes y estudiantes, son dos estrategias por integrar en el quehacer de las IES.

Por último, los sistemas de educación superior en el mundo afrontan problemas como: a) sostenibilidad financiera (que la pandemia agravó); b) relevancia, porque IES menguan la creatividad de las y los alumnos; c) obsolescencia de capacidades y programas universitarios, como el dominio digital; d) talento y formación de docentes para lograr un replanteamiento de asignaturas e itinerarios de aprendizajes oportunos y pertinentes (Virtual Educa, 2023).

1.3 Contexto mexicano

México es un país diverso, plural, con historia, culturas originarias y tradiciones. La nación experimenta desafíos y rezagos que son un obstáculo para su futuro, como son el estado de derecho, inseguridad y violencia, desigualdad y exclusión económica, falta de integridad en el quehacer público y privado, así como la baja productividad. Para enfrentar lo anterior, es primordial la participación de las IES. La contribución debe hacerse a través de la generación de conocimientos mediante la investigación, el aprendizaje producto de la formación, la difusión entre la sociedad, así como la ejecución de la innovación y vinculación de las IES con los actores y sectores involucrados.

México cambió y sus instituciones deben transformarse para afrontar los retos actuales y futuros; asimismo, el destino del país depende de la calidad de las decisiones para enfrentar los obstáculos venideros. En este sentido, el análisis de la situación nacional muestra que, hay que priorizar la consolidación del estado de derecho en el cual predomine el pleno respeto a los derechos humanos, se acabe con la impunidad y avance hacia una sociedad capaz de confiar en las instituciones como en la ciudadanía.

Lo anterior implica la generación de confianza en Sinaloa, interna y externa, así como la promoción de la unidad en la entidad. Los desafíos que se plantean a la sociedad sinaloense requieren ser encarados de forma decidida, a través de la participación de todos y todas, así como la articulación respetuosa y productiva de la IES, sociedad civil, empresas, gobiernos y organismos internacionales.

1.4 Educación media superior y superior en México

La matrícula de educación superior ha crecido más que el nivel medio superior. En ambos casos, las mujeres inscritas representan la mayoría. Sin embargo, a pesar de este crecimiento, solo tres de cada diez jóvenes entre 18 y 22 años tienen acceso a la educación superior. La cobertura de la educación media superior es de casi 82.5% y de la superior de 35.5%; sólo el 6% de la matrícula de la educación superior corresponde a maestrías y doctorados. La oferta educativa está distribuida de forma desigual en México y es menor a la de los principales socios comerciales. Adicionalmente, a esta realidad se debe sumar que más de 20% de los jóvenes no estudia, ni trabaja.

En este contexto, la formación de los estudiantes es deficiente, la eficiencia terminal baja, la deserción alta y los planes de estudio están desactualizados de la realidad del mercado laboral. La solución requiere el incremento de la cobertura de la educación superior y promoción de trayectorias formativas pertinentes, el fortalecimiento de la investigación y articulación con la docencia, el rediseño de políticas de evaluación, así como el incremento de la inversión de recursos públicos para el incremento de una educación de calidad.

También, el fortalecimiento de las capacidades de investigación de las Instituciones de Educación Superior (IES) como generadoras de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en todos los campos del saber. Además, del incremento de la articulación de la docencia, la investigación y la extensión/difusión con base en las necesidades locales, regionales y nacionales, en un marco global.

Adicionalmente, es necesario examinar a fondo las políticas de evaluación de instituciones, programas y académicos para redirigir su sentido y alcances. Atender la situación de precariedad salarial y los problemas de envejecimiento/renovación de las plantas académicas, así como los problemas financieros asociados a las pensiones. Finalmente, el incremento con eficiencia y transparencia, la inversión de recursos públicos para el desarrollo de la educación media superior y superior de alta calidad.

1.5 Ciencia, tecnología e innovación en México

La Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) son elementos esenciales para garantizar el crecimiento económico, formando parte de la agenda pública. Además, las capacidades de México han aumentado: número de investigadores, infraestructura y equipamiento, así

como producción. El entorno cambiante, de apertura y mayor competencia internacional, así como de desaceleración económica en el mundo, hace necesario que el país incremente la inversión pública y privada, así como el personal dedicado a la CTI.

Del mismo modo, las políticas deben revitalizarse para mejorar la gobernanza universitaria y articulación de las modalidades de CTI, como la calidad de los egresados de posgrado e investigadores, entre otros factores. Asimismo, es una oportunidad para que las universidades públicas revaliden su compromiso mediante la atención de las demandas de la sociedad, e incrementen y fortalezcan sus capacidades de innovación, así como la promoción de la vinculación academia-empresas-sociedad.

En el ámbito internacional los avances científicos y tecnológicos son un elemento esencial para asegurar el crecimiento económico. El capital humano especializado y los recursos naturales, combinados con fuentes de financiamiento en CTI, pueden hacer contribuciones esenciales al proceso de desarrollo y bienestar social. Es necesario que la sociedad la reconozca y apoye, como instrumento para la solución de los problemas nacionales prioritarios, y alcanzar un desarrollo equitativo e incluyente.

La apertura en el sector de CTI debe actuar con determinación, con estrategias a largo plazo que definan sectores prioritarios y orientaciones a la solución de problemas. Es necesario atraer inversiones, aumentar el número de personas dedicadas a la CTI y la cantidad de empresas por base tecnológica.

Adicionalmente, es primordial aumentar la inversión; mejorar la gobernanza del sistema nacional de CTI; articular de forma efectiva la ciencia básica, investigación aplicada, ingenierías, ciencias sociales y humanidades; vincular con los actores de las comunidades científica, tecnológica e innovación, en el ámbito nacional e internacional, en temáticas y proyectos de frontera, de pertinencia y relevancia social.

Asimismo, es preciso incrementar la calidad del recurso humano a través del énfasis en el desarrollo de posgrados; impulsar la equidad de género; estimular las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) y otros esfuerzos de innovación llevados a cabo por el sector productivo en conjunto con la sociedad, que atiendan a los diversos actores y sectores; estimular el gasto privado en I+D para complementar el esfuerzo público, así como fortalecer los centros públicos de investigación del país.

En suma, las IES deben centrarse en la atención de las necesidades de la sociedad en conjunto, asumiendo que el reto de la desigualdad es el inicio para pensar en sociedades incluyentes, las cuales incorporen temas prioritarios desde una visión multisectorial, así como multi, inter y transdisciplinaria.

Las IES deben avanzar de forma gradual hacia la construcción de capacidades de I+D y otras actividades de innovación ligadas a la generación de conocimiento en todas las áreas del saber. Asimismo, deben considerar tanto la promoción de la innovación en los distintos sectores, al igual que otras formas de vinculación, como la consultoría y capacitación, así como la interpretación de las demandas del sector social.

Por último, otras tareas principales de dichas IES son promover incentivos para las y los académicos quienes desarrollan proyectos de vinculación con la sociedad e impulsan la apropiación social del conocimiento mediante la vinculación entre los actores que lo generan, difunden, divulgan y aplican.

1.6 Áreas de oportunidad para la UAdeO

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 (p.78-80) y la técnica FODA realizado por la UAdeO se observa una situación similar a la actual. El análisis situacional interno indica como áreas de oportunidad las siguientes:

- Necesidad de incrementar la eficiencia terminal y titulación de los estudiantes. Pocos alumnos titulados en licenciaturas, maestrías y doctorados.
- Planta académica con insuficiente habilitación (33.25% con estudios de posgrado).
- Lento crecimiento en el número de Profesores de Tiempo Completo.
- Insuficiente desarrollo de las actividades de investigación.
- Investigaciones poco útiles para la sociedad y poco conocidas.
- Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de reciente creación para el desarrollo de la investigación.
- Falta consolidar el seguimiento y evaluación del impacto de convenios institucionales. No se realizan proyectos específicos en base a los convenios.
- No están disponibles los convenios en la página de la UAdeO.
- Falta implementar un programa de sustentabilidad de manera homogénea en las Unidades Regionales y Extensiones. La UAdeO no cuenta con sistema de paneles solares para iluminación de las instalaciones.

- Insuficiente número de actividades culturales y deportivas gratuitas para lograr una formación integral de los estudiantes.
- Insuficientes espacios físicos y equipamiento especializado para que los Profesores de Tiempo Completo realicen actividades de investigación.
- No contar con un ancho de banda suficiente para brindar Internet a la comunidad universitaria. Destacando fallas de conectividad en posgrados.
- Insuficiente personal habilitado y de equipamiento para incrementar y diversificar la prestación de servicios especializados a la sociedad.
- Bajo número de cuerpos académicos y poco apoyo para ellos.
- Escasa participación de los profesores en redes de investigación nacionales e internacionales. Falta de interés de la universidad en este tema.
- Manuales de funcionamiento y de procedimientos desactualizados.
- Bajo número de PTC con reconocimiento del perfil deseable del PRODEP.
- Bajo número de PTC miembros del Sistema Nacional de Investigadores. No se está aprovechando a los egresados talentosos de los doctorados. Además, no se les facilita la carta de adscripción para contabilizar sus nombramientos.
- Cultura de trabajo académico individualista con poca participación en redes de investigación de algunos PTC que integran los cuerpos académicos.
- Falta de sistematización de las actividades del *Programa de Educación Continua* para que responda a las necesidades de la institución y el entorno.
- Número insuficiente de actividades de extensión y difusión de la cultura y escasa evaluación de sus impactos.
- Sistema de Gestión Integrado desactualizado y sin procesos certificados bajo la norma ISO 2001:2015.
- Falta consolidar el seguimiento y evaluación del desempeño de las actividades universitarias.
- Escasa capacitación del personal administrativo y de gestión (funcionarios y mandos medios).
- Personal administrativo impedido para dar clases.
- Maestros de inglés sin aulas para impartir clases.
- Baja proporción de los estudiantes en posgrado respecto a licenciatura.

- Poca oferta educativa en maestría y doctorado.
- Nula oferta de carreras técnicas en la universidad.
- Pocos apoyos para hacer estancias académicas a estudiantes y docentes.
- Falta de patronato en la universidad.

2. Visión del futuro de la UAdeO y el papel de la Rectoría

2.1 ¿Cuál debe ser la visión de la UAdeO?

La UAdeO tiene una comunidad entusiasta, solidaria, participativa, incluyente, plural, sensible, íntegra, respetuosa de la diversidad, crítica y autocrítica. Además, de la capacidad de responder a los distintos retos estatales. La UAdeO es un actor primordial en el debate y mitigación o solución de los problemas locales, así como en la mejora de la calidad de vida de todos los sinaloenses.

La UAdeO debe formar profesionistas competitivos, ubicándolos en las mejores empresas. Siendo emprendedores e innovadores con un alto compromiso social. Además, de tener docentes comprometidos con la entidad, dando lo mejor de si en el proceso de enseñanza-aprendizaje con los recursos disponibles.

En este sentido, la UAdeO debe desarrollar nuevas licenciaturas acorde al mercado laboral. Es decir, diseñar planes y programas de estudio enfocados en estancias académicas nacionales e internacionales de estudiantes y docentes, sin olvidar centros de investigaciones y empresas líderes.

La UAdeO debe destacar con investigaciones que sean de utilidad a la sociedad, estimulando las contribuciones multi, inter y transdisciplinarias, así como con la igualdad de género, enfocada a la frontera del conocimiento y aplicada a la solución de problemas nacionales. Además, de participar en el desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y sociales en el ámbito internacional. Asimismo, ser uno de los líderes en el desarrollo y licenciamiento de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

La UAdeO debe transitar hacia una estructura organizacional eficiente, una gobernanza universitaria verdadera (no simulada). Además, de una reingeniería administrativa, jurídica, académica, que apoye con eficiencia, agilidad y transparencia las

funciones sustantivas. La UAdeO debe generar sus propias fuentes de financiamiento y no depender solamente de los recursos estatales y federales.

La UAdeO debe tener una estructura organizacional y administrativa acorde a la modernidad con visión de futuro, con perspectiva de género y viabilidad. En este sentido, la aspiración de la UAdeO debe ser de líder en la educación superior, con investigaciones útiles a la sociedad, que revalore la docencia y el orgullo de pertenecer a esta institución, impulsando el deporte y la cultura en todas partes.

La UAdeO debe garantizar la igualdad y seguridad de toda la comunidad, así como las libertades de cátedra, investigación, creación y pensamiento universal. Además, las exigencias y expectativas en la formación de los estudiantes en investigación y extensión de la cultura obligan a reflexionar sobre los mecanismos para adecuar y transformar nuestra universidad.

La UAdeO debe renovarse e innovar en el área académica para transitar a la vanguardia en sus funciones sustantivas, atendiendo los retos del estado. Se espera que la innovación en la UAdeO lleve a la generación de nuevos métodos, soluciones, propuestas, diseños, procesos, servicios y formas de organización, o bien, que añada valor a los existentes en beneficio de la comunidad universitaria.

En este orden de ideas, el proceso de transformación dará prioridad al compromiso social, lo que permitirá a la UAdeO formar a futuros profesionistas, expertos y graduados en las diversas áreas del conocimiento, así como a líderes que cambien la realidad de Sinaloa a través de emprendimientos e innovaciones sociales, culturales y tecnológicas. Además, de otras prioridades como:

- Transformar lo que se enseña y la forma en que se enseña, aprovechando las herramientas de las diversas propuestas didácticas y tecnológicas.
- Refrendar el carácter predominantemente humanista de la UAdeO en la formación de los estudiantes, independientemente de su formación disciplinaria.
- Incorporar a estudiantes en investigaciones que solucionen problemas prioritarios de Sinaloa y México bajo una perspectiva multidisciplinaria, a través de las aportaciones de las ciencias sociales y humanidades.
- Extender los beneficios de la cultura y el deporte. Además, de vincularse con los diferentes sectores y actores locales, nacionales e internacionales para que el

conocimiento avance y sea útil. Esta vinculación de alto nivel debe basarse en el compromiso con quienes menos tienen, quienes carecen de oportunidades para participar de los beneficios del conocimiento y la ciencia.

- Hacer que la innovación sea parte de la gobernanza, organización, administración y seguridad institucionales, a fin de que la toma de decisiones sea ágil, flexible y descentrada, fundada en procesos de planeación y prospectiva institucionales, consistentes con los escenarios de la Nación.

3. Ejes estratégicos

En base al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y puntos de vista de comunidad universitaria se proponen los siguientes ejes estratégicos y líneas de acción con el fin de incidir en los temas prioritarios de la UAdeO. La tabla siguiente concentra dicha información, la cual es solo una base y que puede mejorarse a futuro.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
01. Impulsar la excelencia académica, innovadora, humanista y con compromiso social.	1. Evaluar y actualizar el Modelo Educativo para el desarrollo integral de estudiantes en la construcción de saberes, con énfasis en los derechos humanos, igualdad e inclusión. 2. Fomentar en estudiantes y maestros los conocimientos y habilidades digitales, así como de la Inteligencia Artificial, a fin de coadyuvar a la eliminación de la brecha digital en la enseñanza. 3. Elaborar diagnóstico y evaluación que permitan prevenir y atender la deserción escolar, particularmente en grupos de vulnerabilidad social. 4. Mejorar la formación en habilidades digitales y uso responsable de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. 5. Readecuar el programa institucional de tutorías para impactar en la disminución de la deserción escolar y rezago académico.
02. Incrementar de las oportunidades y posibilidades de acceso a educación superior en modalidades mixtas y en ambientes virtuales.	1. Generar una oferta educativa actualizada y ampliada con base a estudios de factibilidad y empleabilidad. 2. Establecer acciones afirmativas para garantizar el acceso, permanencia, continuidad y egreso oportuno de estudiantes en situación vulnerable. 3. Mejorar los canales de comunicación y consulta con el sector privado, gubernamental y social sobre requerimientos y perfil de egreso.

	<p>4. Seguimiento y vínculo activo y permanente con egresados, para establecer programas de mejora continua.</p> <p>5. Ampliar los planes de mejora para el reconocimiento de calidad de los PE de Licenciatura y posgrado.</p> <p>6. Incrementar la oferta educativa en modalidades no escolarizada y mixta.</p>
03. Consolidar la planta académica que garantice el proceso enseñanza-aprendizaje significativo.	<p>1. Realizar un diagnóstico sobre la situación de la planta académica y su labor docente en cada Unidad Regional.</p> <p>2. Apoyar la habilitación académica de la planta docente, para impulsar su formación en nivel posgrado, con impacto en los indicadores de capacidad académica (PTC, PTC con posgrado, PTC PRODEP, PTC en el SNI).</p> <p>3. Regular el otorgamiento de plazas con base a un sistema meritario por competencias, experiencia y trayectoria académica.</p> <p>4. Impulsar un programa permanente de formación y actualización pedagógica, didáctica y disciplinar docente.</p>
04. Impulsar la consolidación y diversificación del posgrado en áreas estratégicas y prioritarias.	<p>1. Impulsar una revisión y ordenamiento del posgrado en las Unidades Regionales con la participación de Cuerpos Académicos, docentes e investigadores.</p> <p>2. Revisar y actualizar los planes de estudio de posgrado con base a directrices del Sistema Nacional de Posgrado de Conahcyt.</p> <p>3. Realizar estudios de pertinencia y factibilidad para la creación de nueva oferta de posgrado, para ampliar la cobertura del posgrado en las Unidades Regionales.</p> <p>4. Ofertar programas de posgrado profesionalizantes y orientados a la investigación en áreas estratégicas y prioritarias en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación que marca Conahcyt.</p> <p>5. Fortalecer el núcleo académico básico de cada una de las maestrías y los doctorados de la UAdeO regulando la permanencia de sus integrantes, así como su acreditación como investigadores.</p>
05. Mayor impulso a la investigación científica, humanística, tecnológica y la innovación tecnológica, así como de difusión, divulgación y acceso universal al conocimiento.	<p>1. Implementar un programa de evaluación y seguimiento del trabajo de los Cuerpos Académicos para avanzar en su desarrollo y consolidación.</p> <p>2. Destinar un presupuesto para proyectos de investigación desarrollado por Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación, con participación de estudiantes.</p> <p>3. Crear un programa y lineamientos para la incorporación de doctores (as) como docentes e investigadores a tareas de investigación.</p> <p>4. Impulsar la generación de proyectos académicos y tesis de incidencia en temas estratégicos y prioritarios para el país y Sinaloa.</p> <p>5. Generar un programa de apoyo para la difusión y divulgación de productos de investigación.</p>

	<p>6. Crear un repositorio institucional para la difusión de productos académicos (tesis, artículos, libros, reseñas, artículos, entre otros).</p>
<p>06. Mejorar la cooperación académica y vinculación institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico en materia de cooperación académica e internacionalización. 2. Elaborar e implementar un programa institucional de cooperación e internacionalización. 3. Ampliar y consolidar redes para la cooperación y el desarrollo de las funciones sustantivas; así como de aquellas para la práctica del deporte y la educación física. 4. Ampliar los programas de movilidad e intercambio académico estudiantil y de investigadores. 5. Fortalecer la creación de alianzas de cooperación y redes de investigación con IES nacionales y extranjeras. 6. Ampliar la vinculación con las organizaciones empresariales, gubernamentales y de la sociedad, a través de una colaboración permanente de impacto en la docencia, investigación, extensión de servicios y cultura. 7. Instalar el consejo de vinculación social establecido en la ley orgánica de la UAdeO.
<p>07. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas, para la formación integral de estudiantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la oferta de festivales y encuentros institucionales de cultura y arte que practiquen estudiantes. 2. Desarrollar compañías, grupos representativos universitarios, conferencias y exposiciones que proyecten el trabajo artístico cultural de la UAdeO e integrarlos a programaciones culturales de otras instituciones. 3. Impulsar la participación de los estudiantes como promotores culturales en las actividades de difusión cultural, brindando oportunidades para que ellos mismos organicen actividades culturales con sus grupos y colectivos artísticos. 4. Aumentar la vinculación de la UAdeO en convenios de colaboración con IES, redes universitarias e instituciones promotoras de cultura a nivel local, estatal y nacional.
<p>08. Asegurar una gestión administrativa sostenible, con base al uso racional y transparente de los recursos financieros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un diagnóstico institucional de evaluación del desempeño del personal administrativo y académico de todas las áreas de Rectoría y Unidades Regionales. 2. Fortalecer la situación financiera para avanzar en la progresiva eliminación de cobros a estudiantes, mediante la gestión de financiamiento. 3. Mejorar los procesos de gestión de presupuesto y ejercicio del gasto mediante simplificación, sistematización y certificación de procesos (en medio digital). 4. Impulsar una simplificación administrativa con apego al marco jurídico y normativo. 5. Garantizar la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas, de la utilización de los recursos: financieros, humanos y materiales, de conformidad con la legislación.

	<p>6. Generar una comunicación institucional permanente hacia la comunidad universitaria y sociedad.</p> <p>7. Reforzar la gestión fondos financieros a través de alianzas con empresas locales, así como instituciones públicas y sociales.</p> <p>8. Impulsar un programa de mejora de las condiciones laborales y clima organizacional.</p>
09. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación interna y externa sustantivas y de gestión.	<p>1. Operar procesos de planeación estratégica y operativa participativa con visión de mediano y largo plazo.</p> <p>2. Crear la Comisión interna de planeación y evaluación institucional, para la elaboración, seguimiento y evaluación de un Plan de Desarrollo Institucional y planes en las Unidades Regionales.</p> <p>3. Mejorar los procesos de autoevaluación diagnóstica, coevaluación y evaluación externa orientada a la acreditación institucional.</p> <p>4. Implementar proyecto de socialización y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional Universitarios, y rendición de cuentas sobre el avance de los objetivos y metas institucionales.</p>
10. Impulsar una organización académica democrática con énfasis en la autonomía universitaria, con una normatividad actualizada.	<p>1. Proponer mejoras en el funcionamiento de los órganos colegiados y asegurar una mayor participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.</p> <p>2. Revisar las funciones del Consejo Universitario y proponer las reformas necesarias.</p> <p>3. Generar mayores foros de discusión para la mejora de la gestión académica y administrativa, garantizando la libre expresión de ideas.</p> <p>4. Revisar y proponer los cambios necesarios al marco jurídico y normativo universitario.</p>
11. Ampliar y mejorar permanentemente la infraestructura física y tecnológica suficiente y adecuada para el óptimo desarrollo las actividades docencia, investigación, vinculación y de gestión académica-administrativa.	<p>1. Ampliar la disponibilidad y funcionalidad de espacios y equipamiento de apoyo a las actividades de docencia, investigación y gestión académica y administrativa.</p> <p>2. Implementar programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones de Unidades Regionales (instalaciones de sala de maestros, iluminación interior y exterior, instalaciones sanitarias).</p> <p>3. Gestionar recursos estatales, federales y fondos de organismos internacionales para la construcción de más infraestructura acorde a la demanda y brechas en la oferta educativa.</p> <p>4. Fortalecer y mejorar las condiciones de los espacios donde se practican las actividades artístico-culturales para los estudiantes.</p> <p>5. Aumentar la calidad y velocidad de la conexión a Internet en las Unidades Regionales y oficinas de Rectoría, garantizando una cobertura amplia y confiable para estudiantes, planta docente y administrativa.</p>
12. Asegurar la protección del patrimonio, seguridad	<p>1. Impulsar la creación, implementación y evaluación de programas que garanticen la seguridad de las personas en las instalaciones universitarias.</p>

<p>interna de la comunidad universitaria.</p>	<p>2. Elaborar e implementar programas y protocolos enfocados a la prevención y actuación en condiciones de riesgos y emergencias, en términos de lo dispuesto por la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa.</p> <p>3. Promover el adiestramiento del personal docente y administrativo, así como del alumnado en torno a los mecanismos de preparación, las conductas de autoprotección y respuesta ante situaciones de contingencia, emergencia o desastre, mediante programas de capacitación y simulacros.</p> <p>4. Cumplir con otros lineamientos de seguridad expuestos en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), de acuerdo con las características de inmuebles y las actividades laborales.</p>
<p>13. Promover y garantizar la igualdad y equidad de género.</p>	<p>1.-Garantizar una real transversalización de género en las actividades académicas y administrativas.</p> <p>2.-Incorporar una instancia para la igualdad de género cuya función sea la incorporación de la perspectiva de género en la docencia, investigación y tareas administrativas.</p> <p>3.-Implementar acciones de paridad de género para la incorporación gradual de directivas, académicas e investigadoras a plazas de tiempo completo con funciones de dirección, docencia e investigación, para lograr la paridad de género.</p> <p>4.-Desplegar un programa de promoción y respeto de la igualdad entre mujeres y hombres, fomentando alternativas para erradicar todo tipo y modalidad de violencia contra las mujeres y discriminación.</p> <p>5.-Promocionar una cultura de la denuncia de la violencia contra las mujeres en la comunidad de las instituciones de educación superior.</p> <p>6.-Dignificación de las instalaciones sanitarias con la implementación de medidas que respeten los derechos y la dignidad de las mujeres y se constituyan como espacios libres de violencia.</p>
<p>14. Fomentar una cultura de paz, legalidad y respeto a los derechos humanos, contra la violencia, para la construcción de espacios pacíficos.</p>	<p>1.Implementar un programa institucional de cultura de la paz y la legalidad en todas las Unidades Regionales, promoviendo los derechos humanos, responsabilidad y ética profesional y ciudadana.</p> <p>2.Promover la responsabilidad ética en la generación, transferencia y difusión del conocimiento, las prácticas académicas, la investigación y la cultura.</p> <p>3.Impulsar Diplomados y/o programas de posgrado en materia de cultura de la paz, transparencia y combate a la corrupción, en colaboración con instancias y organismos autónomos y sociales.</p> <p>4.Generar programas de capacitación para la operación y seguimiento de protocolos para la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la violencia contra las mujeres.</p>

	5. Aplicación de programas que permitan la detección temprana de los problemas de los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres en la Institución.
15. Garantizar el respeto, cuidado y preservación del medio ambiente y la biodiversidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instaurar un programa de respeto y cuidado del medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, promoviendo medidas para separación de desechos y reciclado. 2. Gestionar la creación de ciclovías-peatonal asequibles para fomentar el uso de bicicletas como medio de transporte sostenible dentro del campus, mejorando la movilidad dentro del campus y promoviendo el uso de un medio de transporte 0 emisiones. 3. Gestionar para la Unidad Regional Culiacán ante las autoridades de gobierno la realización de un camellón vial que conecte con la Biblioteca Gilberto Owen, mejorando la accesibilidad peatonal y la seguridad vial. 4. Incrementar espacios verdes sostenibles, incorporando más áreas verdes, mobiliario como mesas y bancas, plantación de árboles endémicos y la posibilidad de instalar paneles solares para energía renovable. 5. Implementar un programa de señalización en las Unidades Regionales, que incluya letrero distintivo de la UAdeO para promover el sentido de pertenencia y visibilidad de la institución. 6. Establecer un vivero para la producción de árboles y plantas, donde los alumnos y académicos puedan participar en la siembra y cuidado, y donar árboles a la ciudad como un acto de responsabilidad social y difusión de las actividades universitarias para la comunidad.

Reflexión final

El proyecto de trabajo tiene como prioridad el crecimiento académico y la búsqueda de la excelencia, mediante la transformación permanente con compromiso social. Ello implica que quien ocupe la Rectoría trabaje junto con la comunidad para que, en un marco de diálogo, tolerancia y respeto a los derechos y principios universitarios, se potencien sus múltiples capacidades, que permitan a la UAdeO vigorizar su liderazgo nacional y fortalecer su posición como una de las mejores universidades públicas de México. Asimismo, se fundamenta en la capacidad de crecimiento de la institución y comunidad, con la posibilidad de avanzar y transformar, sin autocomplacencia, con confianza y altura de miras.

La adopción de este proyecto conlleva mejorar y ampliar la formación integral de los estudiantes, quienes serán los líderes del futuro en un contexto globalizado y competitivo. Tenemos que incrementar sus oportunidades para que actúen de manera colectiva en el mejoramiento del entorno, mediante su participación en la investigación y el desarrollo de capacidades creativas, de agencia e innovación.

Cabe señalar que la población estudiantil debe beneficiarse de las nuevas tecnologías, instalaciones y equipamiento en laboratorios, aulas y bibliotecas, entre otros. Además, implica que la comunidad desarrolle su potencial creativo e intelectual en un ambiente libre de presiones, violencia, inseguridad o limitaciones de cualquier índole.

También involucra la necesidad de expandir el impacto de la investigación y conocimiento generado por los CA, así como los estudiantes, mediante la promoción de la investigación, extensión cultural y vinculación en temas que son esenciales desde la perspectiva del conocimiento para la sociedad, país y mundo. En este sentido, las propuestas deben construir sociedades y realidades más justas, inclusivas, que permitan, de forma sustantiva, mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

En suma, el proyecto vislumbra cambios al modelo de gobernanza universitaria, organización, seguridad y administración de la UAdeO, de modo que esté en condiciones de apoyar al cumplimiento de sus funciones primordiales bajo principios de honradez, eficiencia, eficacia, austeridad, flexibilidad y transparencia.

En definitiva, aspiro a que este proyecto de trabajo, en caso de ser designado Rector, sea compartido, enriquecido y asumido por la comunidad universitaria. Sin ella, sin su esfuerzo, voluntad y decisión de lograr la transformación permanente con compromiso social de la UAdeO, este documento sería letra muerta.

Por último, me comprometo a articular y trabajar con la comunidad, a entender y practicar la pluralidad y el respeto a las diferencias, así como a convocar a su unidad. Junto con todos los universitarios y universitarias, quiero encabezar y asegurar el cambio institucional permanente, responsable y prudente, pensando en todo momento en el bien de la UAdeO, su comunidad, Sinaloa y México.